



## **CARTA RECLAMO**

Señores: Comercio y Servicios Victoria

Atención: Victoria Paulina Sánchez Capcha

**Gerente General** 

Me dirijo a usted en calidad de Representante Legal de la Empresa Inversiones y Servicios Hermoza Luz S.R.L. identificado con RUC 20487040852, con el fin de expresar formalmente nuestro más profundo malestar por el accidente suscitado con uno de los vehículos de su representada, mientras realizaba el servicio de transporte de carga de 03 ESTRUCTURAS DE TANQUE DE LIXIVIACIÓN DE ORO, el día 10 de Noviembre del 2023, la cual sufrió daños estructurales y daños al recubrimiento antiácido (dado que dichos tanques son para procesamiento de oro, mediante lixiviación, y se debe garantizar cero fugas).

Según el parte policial N° 27914784, el accidente ocurrió en el tramo de la carretera Nazca – Abancay en el KM.240. El conductor informa que el accidente ocurrió debido al cruce intempestivo de ganado camélido (02 vicuñas) y que, al realizar una maniobra defensiva, se desvió hacia la cuneta, impactando contra el cerro, el accidente se produjo a las 09:00 horas del día 10 de noviembre del 2023.

Cabe resaltar que luego de realizar la evaluación de los daños, se concluyó que los gastos en que se debe incurrir para la reparación de las estructuras dañadas mencionadas, así como la movilización del personal y equipos desde la ciudad de Lima, nos generan un costo de \$9692.22 dólares americanos para poder entregar el equipo en óptimas condiciones.

Por consiguiente, estos hechos han causado un perjuicio económico y comercial al no poder cumplir con la entrega integra de las estructuras.

Esperamos que este incidente sea tratado con la importancia y la urgencia que merece, y que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar que no vuelvan a suceder situaciones similares en el futuro.

Atentamente,

icky Luz Vivanco Manri jue

GERENTE GENERAL